

Lamentamos poner en conocimiento de los colegiados que el Juzgado de lo Penal nº 15 ha dictado sentencia condenatoria en el Juicio seguido contra el Decano emérito de este Colegio, Don Francisco Javier Lara Peláez.

La Junta de Gobierno quiere reiterar, una vez más, el firme apoyo de la Abogacía de Málaga a nuestro Decano emérito.

Seguimos confiando en la Justicia y en la estimación del recurso que se interpondrá contra la sentencia, al entender que las actuaciones que se llevaron a cabo por el Colegio en esa fecha fueron bienintencionadas y en defensa de la salud de los abogados de oficio.

Julio, 2023

La Junta de Gobierno